



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 58 De Viernes, 22 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220007500	Ordinario	Ana Margarita Eljaiek Bitar	Fondo De Pensiones Porvenir	21/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Ana Margarita Eljaiek Bitar A Través De Apoderado Judicial En Contra Colpensiones, Porvenir S.A, Proteccion S.A Y Colfondos S.A.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Colpensiones, Porvenir S.A, Proteccion S.A Y Colfondos S.A, De Conformidad Con El Decreto 806 Del 04 De Junio De 2020.Tercero: De

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6cbd3172-fc49-4c41-94e0-9d19f5395070



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 58 De Viernes, 22 De Abril De 2022



Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Rafael Elias Dueñas Jaller Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6cbd3172-fc49-4c41-94e0-9d19f5395070



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 58 De Viernes, 22 De Abril De 2022



					Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220008500	Ordinario	Aureliano Antonio Gonzalez Serna	Proteccion Y Colpensiones	21/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Aureliano Antonio Gonzalez Serna A Través De Apoderado Judicial En Contra Colpensiones Y Proteccion S.A.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Colpensiones Y Proteccion S.A, De Conformidad Con El Decreto 806 Del 04 De Junio De 2020.Tercero: De

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6cbd3172-fc49-4c41-94e0-9d19f5395070



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 58 De Viernes, 22 De Abril De 2022



Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31
Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Roberto Jose Puello Noriega Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6cbd3172-fc49-4c41-94e0-9d19f5395070



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 58 De Viernes, 22 De Abril De 2022



					Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220008800	Ordinario	Delcy Amparo Romero Carrascal Y Otro	Taller Renault Hyundai	21/04/2022	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Requerir Al Demandante Y Su Apoderado Judicial Para Que A Través De La Dirección Electrónica: J03lcmncendoj.Ramajudic

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6cbd3172-fc49-4c41-94e0-9d19f5395070



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 58 De Viernes, 22 De Abril De 2022



					ial.Gov.Co Presente Un Nuevo Escrito De Demanda Al Momento De La Subsanación, Así Como La Acreditación Del Envío Por Email De La Demanda Subsanada Y Sus Anexos A La Parte Demandada.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220009000	Ordinario	Nidian Esther Lopez Ramos	Cerfip S.A.S.	21/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Nidian Esther Lopez Ramos A

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6cbd3172-fc49-4c41-94e0-9d19f5395070



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 58 De Viernes, 22 De Abril De 2022



Través De Apoderado
Judicial En Contra Centro
De Rehabilitacion Fisico
Pulmonar Cerfip
S.A.S.Segundo:
Notifiquese La Presente
Decisión A La Parte
Demandada Centro De
Rehabilitacion Fisico
Pulmonar Cerfip S.A.S, De
Conformidad Con El
Decreto 806 Del 04 De
Junio De 2020.Tercero: De
Ella Córrase Traslado A La
Parte Demandada A
Través De La Dirección
Electrónica Aportada Por
La Parte Actora En El
Escrito De Demanda- La
Notificación Personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo Al

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6cbd3172-fc49-4c41-94e0-9d19f5395070



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 58 De Viernes, 22 De Abril De 2022

				Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Anwar Elias Jalilie Lopez Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190046100	Ordinario	Rafael Segundo Cogollo Suarez	Admnistradora Colombiana De Pensiones	21/04/2022 Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso. Segundo:

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6cbd3172-fc49-4c41-94e0-9d19f5395070



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 58 De Viernes, 22 De Abril De 2022

Colpensiones

Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P. Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión. Cuarto: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada: Colpensiones A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley. Quinto: Cítese A Las Partes, Al Demandante: Rafael Segundo Cogollo Suarez Y Al Demandado:

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6cbd3172-fc49-4c41-94e0-9d19f5395070



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 58 De Viernes, 22 De Abril De 2022



Colpensiones, A Través De Su Representante Legal O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria Conciliación, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 39 Modificado Por La Ley 1149 De 2007 Art. 11. Para Ello Señálese La Fecha Del Día 16 De Agosto De 2022 A Las 09.00 Am Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6cbd3172-fc49-4c41-94e0-9d19f5395070



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 58 De Viernes, 22 De Abril De 2022



Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este
Proceso.Sexto: Procedase
A La Inmediata Notificación
A Las Partes En Este
Proceso A Través De Los
Correos Electrónicos
Indicados En La
Demanda.Séptimo:
Téngase Como Apoderado
Judicial De Colpensiones
Al Dr Jose David Morales
Villa Y A La Dra Lorena
Machado Restrepo Como
Apoderada Sustituta,

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6cbd3172-fc49-4c41-94e0-9d19f5395070



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 58 De Viernes, 22 De Abril De 2022



					Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder.Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210030600	Ordinario	Tibisay Del Carmen Gutierrez Acosta	Gerardo Rafael Salgado	21/04/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda Por Las Razones Anotadas En La Motiva Del Presente Auto. Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso. Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 22 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6cbd3172-fc49-4c41-94e0-9d19f5395070